

JUEVES, 16 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 160

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2018-7588 *Resolución por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en la categoría profesional Operario de Carreteras, perteneciente al Grupo 2, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y relación de puestos de trabajo ofertados.*

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, en la categoría profesional de "Operario de Carreteras", perteneciente al Grupo 2, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/7/2018, de 22 de enero, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 19, de fecha 26 de enero), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13.1 de la Orden PRE/7/2018, de 22 de enero, que regulaba la convocatoria.

SEGUNDO.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

TERCERO.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13 de la Orden PRE/7/2018, de 22 de enero (Boletín Oficial de Cantabria número 19, de 26 de enero).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta Resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29, de Santander o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

QUINTO.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

CVE-2018-7588

JUEVES, 16 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 160

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y concordantes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución cabe acudir a la vía judicial social, presentando demanda ante el Juzgado de lo Social, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 8 de agosto de 2018.

El consejero de Presidencia y Justicia,
(por delegación, Resolución de 20 de junio de 2008),
la directora general de Función Pública,
P.S., la directora del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional
(Decreto 112/2015, de 13 de agosto),
Marina Lombó Gutiérrez.

JUEVES, 16 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 160



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA



ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE "OPERARIO DE CARRETERAS" PERTENECIENTE AL GRUPO 2 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	CARRERA PUENTE, ROBERTO	13772751Y	19,75
2.	RUIZ GÓMEZ, RUBÉN	13928852Y	19,30
3.	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, BENJAMÍN	13940773J	19,25
4.	GRANDE MÚJICA, LUIS FRANCISCO	13938297K	19,10
5.	FERNÁNDEZ ORTIZ, AURELIO	20208203N	19,10
6.	RODRÍGUEZ VEGA, DIEGO	13979977W	19,00
7.	CELIS CALLEJA, GONZALO	13771546C	18,90
8.	TERÁN ARGUMOSA, HUGO	72144234L	18,90
9.	LLACA RUIZ, ROBERTO	72145719D	18,90
10.	MORA GOYA, J. IGNACIO DE LA	13778610T	18,85
11.	MUELA GARCÍA, EDUARDO	72057361V	18,80
12.	CORONA ARANDA, JESÚS ANTONIO	20214798Y	18,75
13.	LAGUILLO FERNÁNDEZ, FRANCISCO RAMÓN	13936973P	18,65
14.	FERNÁNDEZ MIER, CONSTANTINO	72138484L	18,65
15.	RUIZ CASTRO, FERNANDO	13782455G	18,60

JUEVES, 16 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 160

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN, EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE "OPERARIO DE CARRETERAS" PERTENECIENTE AL GRUPO 2 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

NÚM. PTO.	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS		LOCALIDAD
			Grupo	Total Complementos	
643	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Ampuero
628	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Guriezo
606	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Soba
641	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Siete villas
594	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Puentenansa
571	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Cabezón de la Sal
626	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Potes
660	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Potes
646	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Guriezo
676	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Potes
640	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Cabezón de la Sal
565	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Puentenansa
4317	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Potes
4315	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Reinosa
664	CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA	OPERARIO DE CARRETERAS (ED-B,CS-A,R)	2	6.252,96	Cabezón de la Sal

ED: Especial Dedicación.
CS: Complemento singular del puesto.
R: Disponibilidad de Retén

JUEVES, 16 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 160



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA



ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES APROBADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "OPERARIO DE CARRETERAS" PERTENECIENTE AL GRUPO 2 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELÉFONO

DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO								
1		2		3		4		5	
6		7		8		9		10	
11		12		13		14		15	

Santander, de de 2018

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA.-

2018/7588

CVE-2018-7588